



1720

Quito D.M., 16 de febrero de 2018

Señor
Sebastián Adolfo Rodríguez
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **LONGMANED ECUADOR S.A.**, celebrada el día de hoy, lo ha elegido **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo estatuario de dos (2) años.

En esta calidad, usted subrogará al Gerente General, en caso de ausencia o falta de éste, aún cuando fuere temporal, con todas las atribuciones del subrogado, de acuerdo a lo señalado y al Artículo Veintiséis del Estatuto Social de la compañía **LONGMANED ECUADOR S.A.**, constituida mediante escritura pública otorgada el 28 de abril del 2006 ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, e inscrita ante el Registrador Mercantil del Cantón Quito el 18 de mayo del 2006, bajo el número de repertorio No. 019456.

Atentamente,

Martín Dottli Battel
SECRETARIO AD HOC

Quito, fecha ut-supra.
Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **LONGMANED ECUADOR S.A.**

Sebastián Adolfo Rodríguez
Pas. AAC636426

Conforme a los Estatutos Sociales de la compañía, el Gerente General representará legal, judicial y extrajudicialmente a la misma; y, tendrá las demás atribuciones que le confiere la Ley.

El Representante Legal de la compañía es el Gerente General.

N° TRAMITE: 17420-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
07/03/18 2.1.6

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 11720



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	70002
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2867
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LONGMAN FIDUARIOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RODRIGUEZ SEBASTIAN ADOLFO
IDENTIFICACIÓN	AAC636426
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1193 DEL 18/05/2006.- NOT. 3 DEL 28/04/2006.- MM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 6-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en QUITO, a 07 MAR. 2018



Dr. Jorge Moisés Covallias
Notario Primera del Cantón Quito

